



**INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PRE – REGISTRO  
A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BHI**

Los señores accionistas, interesados en participar en la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de BAC Holding International Corp. (“BHI”) que se llevará a cabo el 15 de noviembre de 2024, a las 09:30 de la mañana en el Salón Grand 3 del Hotel Grand Hyatt, ubicado en Calle 24A, #57-60, de la ciudad de Bogotá, deberán tener en cuenta la realización del siguiente procedimiento para pre-registrar su participación en esta sesión:

- Toda la información aquí requerida a efectos de identificar plenamente al accionista que se pre-registra, deberá ser enviada al correo electrónico [investorrelations@bac-holding.com](mailto:investorrelations@bac-holding.com), únicamente en el espacio comprendido entre las **8:00 a.m. del 7 de noviembre de 2024 y las 5:00 p.m. del 14 de noviembre del mismo año**. Si la información es enviada fuera del plazo antes señalado, no se tomará como recibida y, en consecuencia, no se estará realizando el pre-registro del accionista. Tampoco se tomará como recibida documentación que no sea procesada a través del correo electrónico aquí indicado.
- La información que debe ser remitida por la persona participante en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ya sea en nombre propio o en representación de un accionista, es la siguiente:
  - a) Nombre completo
  - b) Número y tipo de documento de identificación
  - c) Correo electrónico
  - d) Número de celular
  - e) Calidad en la que actúa (accionista persona natural, apoderado del accionista o representante legal del accionista persona jurídica)
- Adicional a lo anterior, deberán adjuntarse los siguientes documentos en PDF o fotografía nítida de los mismos, con el fin de identificar la identidad del accionista, apoderado o representante, según corresponda:
  - a) **Accionista persona natural:** Copia de su documento de identificación.
  - b) **Accionista persona jurídica:** (i) Certificado de existencia y representación legal o su equivalente con una vigencia no mayor a tres (3) meses y (ii) Copia del documento de identificación del representante legal.
  - c) **Representación mediante apoderado:** En adición a los documentos anteriores, en el mismo correo se deberá remitir el respectivo poder, junto con copia del documento de identidad del apoderado.

No obstante el plazo señalado para la realización del pre-registro a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 15 de noviembre de 2024, se recomienda que la información y demás documentos sean enviados con la debida antelación para garantizar el adecuado registro y agilizar la participación en la sesión.